EL SEÑOR DOMINGO ALFREDO MERCANTE FUE SUSPENDIDO EN SU CARACTER DE AFILIADO DEL PARTIDO PERONISTA

El Orden

FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769

Año XXVI — Nº 7691. Santa Fe, viernes 10 de abril de 1953

Igual Medida se Tomó con Otros Partidarios de la Agrupación

LA RESOLUCION FUE TOMADA POR EL CONSEJO SUPERIOR AYER

B. AIRES, 9 (Telam). — Fueron suspendidos en su carácter de afiliados del partido peronista los señores Domingo Alfredo Mercante, Bernardino Hipólito Garaguso, Mario Goizueta, Ludovico Lavia, Manuel García, Francisco Capozzi, Alberto Sosa y Manuel Carlos Muñoz. Al mismo tiempo que se recomendó a las intervenciones partidarias para proseguir "la sustanciación de los respectivos sumarios, a fin de que de acuerdo con los antecedentes reunidos se proceda a su expulsión si corresponde".

La resolución fué tomada por el consejo superior del partido peronista, que en su articulado expresa:

"Art. 1o.: Como expresión de colaboración para la solución de los problemas planteados por la carestía de la vida y frente a las maniobras inescrupulosas de los especuladores, cada peronista deberá convertirse en un inspector para el fiel cumplimiento de las disposiciones gubernativas.

"Artículo 2o.: Todo peronista está obligado a denunciar [illegible]

"Artículo 3o.: Por los organismos correspondientes se procederá a la substanciación de los sumarios para la aplicación de las penas más graves a quienes resulten culpables.

"Artículo 4o.: Suspender en virtud de las informaciones recogidas a los afiliados Domingo Alfredo Mercante; Bernardino Hipólito Garaguso; Mario Goizueta; Ludovico Lavia; Manuel García; Francisco P. Capozzi; Alberto Sosa y Manuel Carlos Muñoz.

"Artículo 5o.: Las intervenciones partidarias proseguirán la substanciación de los respectivos sumarios, a fin de que de acuerdo con los antecedentes reunidos, se proceda a la expulsión si corresponde".

En los considerandos se hace mención al discurso pronunciado ayer por el Presidente de la República, agregándose que "es deber de los peronistas, como parte integrante de esa inmensa legión de argentinos que en horas decisivas ungió su presidente al general Perón en su afán de construir una patria libre, justa y soberana, asumir las responsabilidades que les incumben frente a manifestaciones tan precisas del líder del movimiento.

Añádese que "las informaciones recogidas por este consejo prueban la existencia de actitudes confusionistas de un determinado grupo de afiliados", señalándose al respecto que "no es posible que permanezcan en las filas del partido ni infiltrados ni afiliados que con un total sentido de irresponsabilidad contribuyan a destruir con falsas afirmaciones o con rumores, la confianza que merecen los hombres que actúan en el movimiento".

PLANES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA

[illegible]

Importante Reunión se Celebró en la C.G.T.

EL PROBLEMA DEL COSTO DE LA VIDA

B. AIRES, 9 (Telam). — En la sede central de la Confederación General del Trabajo, celebraron una reunión los titulares del secretariado y consejo directivo de la central obrera, presidida por el secretario general, E. Vuletich.

Posteriormente se dió a conocer un comunicado, el que se refiere a la exposición hecha ayer por el Presidente de la República y asegura que "el problema del costo de la vida es consecuencia de una serie de factores perfectamente ligados entre sí con un solo objetivo: el perjuicio del pueblo; que en su concreción se han aunado las fuerzas regresivas de la antipatria internas y externas; que la campaña de rumores desatada en la Capital Federal sólo responde a intereses inconfesables de quienes persiguen crear un clima de perturbación social, económica [illegible]

[illegible] perjuicio de las otras sanciones —multas y arrestos— al ser sorprendidos en infracción a los precios máximos vigentes para los productos de primera necesidad.

La intendencia en una nueva medida de racionalización de esos productos ha resuelto dividirlos en trece rubros. La resolución está encaminada al mejor control de los comerciantes que actúan bajo la autorización municipal en ferias francas y mercados.

Por otra parte, el Ministerio de Agricultura ha logrado descubrir otro matadero clandestino que funcionaba [illegible]

CONVENIO ENTRE MENDOZA Y EL GOBIERNO NACIONAL

[illegible]

EL 13 FINALIZARA LA TEMPORADA DEL CASINO

[illegible]

NUEVA DISPOSICION SOBRE EDUCACION FISICA

[illegible]

DISPOSICION DE LA POLICIA ECONOMICA BONAERENSE

[illegible]

REUNION EXTRAORDINARIA DE CARNICEROS MINORISTAS

[illegible]

FUERON SANCIONADOS ONCE COMERCIANTES

[illegible]

Nuevos Servicios Ferroviarios Argentinos

BUENOS AIRES (Especial).— Los ferrocarriles nacionales General San Martín y General Mitre habilitaron entre Junín y Rosario, un servicio de pasajeros destinado a extender a todos los habitantes de una importante zona del sur de Santa Fe las ventajas derivadas de la inauguración del empalme entre las estaciones Santa Isabel y Rastreador Fournier, que, recientemente llevada a cabo, permitirá activar el desarrollo de la producción agrícola y ganadera de la citada zona y transportarla más rápidamente, y con gran economía a los puertos de Rosario, Empalme Villa Constitución y San Nicolás.

La creación de esta línea, que responde a las finalidades enunciadas en el Segundo Plan Quinquenal de Gobierno en el sentido de asegurar el movimiento de la producción hacia los centros de consumo y puertos de embarque más próximos, satisface, en efecto, las necesidades de traslado de la producción regional, obligada hasta entonces a dar largos rodeos para alcanzar los puertos del litoral santafesino, y especialmente el punto de embarque en Rosario sobre el río Paraná, de modo tal que es obvia su importancia, como así también sus proyecciones.

El aludido servicio de pasajeros, cuya habilitación pone de relieve los múltiples beneficios consiguientes a la realización del empalme mencionado, funcionará, por medio de coches motores, entre Junín y Rosario, pasando por Santa Isabel, Rastreador Fournier, Wheelright, Santa Teresa y Peyrano, partiendo de Junín los lunes y jueves a las 6, para arribar a la estación Rosario a las 11.55, y emprendiendo el regreso los mismos días a las 16.45, para llegar a Junín a las 22.45. De este modo, los pobladores de la región citada podrán trasladarse en poco tiempo a Rosario, en donde dispondrán de casi cinco horas para efectuar sus diligencias, y regresar el mismo día a una hora adecuada, sin necesidad de trasbordos.

Asimismo los mencionados trenes rápidos, compuestos por vehículos accionados a motor Diesel, recibirán y entregarán, en la estación Wheelright del Ferrocarril Nacional General Mitre, combinaciones para viajar a Presidente Perón y Venado Tuerto, lo que facilitará considerablemente las comunicaciones entre las estaciones ubicadas en la referida zona de influencia y la Capital Federal.

RUSIA DESEA PONER FIN A LA GUERRA FRIA

Visita de Periodistas a la Unión Soviética

BUENA PREDISPOSICION HAY EN MOSCU

BERLIN, 9 (Telam). — Los diez periodistas y directores de estaciones de radio de Estados Unidos que llegaron a ésta, después de una visita de ocho días a Moscú, declararon que los signos de la ofensiva de paz soviética son tan vehementes en la capital rusa, que parecería que los soviéticos desean realmente poner fin a la guerra en frío.

Añadieron que el antinorteamericanismo que hasta hace poco tiempo abundaba en la Unión Soviética disminuye rápidamente y comprobaron que en los norteamericanos gozaban de simpatía y eran tratados con cordialidad por los rusos.

Bennet C. Knudson, de la estación de radio Kato, de Albert Lea, estado de Minnesota, declaró que "los rusos no quieren guerra". Agregó que en su creencia, [illegible]

[illegible] ciones Unidas partirá mañana para Moscú aparentemente para recibir su nuevo nombramiento.

VIOLENTOS COMBATES EN COREA

TOKIO, viernes 10 (Telam). La infantería de marina norteamericana frustró ayer dos veces una tentativa china de penetrar en el flanco aliado inmediatamente al oeste de Panmun Jom y después de un [illegible]

MURIO EL PRESIDENTE DE LA PHILIPS ARGENTINA

[illegible]

AFRICANOS Y ASIATICOS ACUSAN A FRANCIA

[illegible]

REGRESA A MOSCU EL DELEGADO RUSO

NACIONES UNIDAS, 10 (Telam). — En forma sorpresiva se reveló que Valerian A. Zorin, ex jefe de la delegación soviética a las Na[illegible]

La detención de tres norteamericanos

[illegible]

Cristianos y hebreos colaboran en un acto

[illegible]

Se Dieron a Conocer los Nuevos Precios Topes

B. AIRES, 9 (Telam). — El Ministerio de Industria y Comercio dió a conocer los nuevos precios máximos registrados, que regirán desde mañana para la Capital Federal y Gran Buenos Aires. La información fué suministrada en las primeras horas de esta noche y sus rubros más salientes destacan los siguientes precios:

Para comestibles: Aceite girasol, suelto, litro $ 3.40; aceite con no menos del 20 por ciento de oliva, embotellado, $ 10.90; azúcar no refinada, $ 2.70; azúcar refinada $ 2.90. Dulce de membrillo, $ 5.20; dulce de leche, $ 5.15. En carnes (vacas, novillos y terneros, respectivamente): asado $ 3.70, 4.80 y 5.00; bifes, $ 5.70, 6.80 y 6.90; carnaza, $ 4.000, 4.20 y 4.20; cuadril con hueso, $ 4.90, 5.80; cuadril sin hueso, $ 6.60 y 6.90; falda, $ 2.00 y 2.50; hueso sin carne, $ 0.70; hueso con carne, $ 1.40; lomo de vaca $ 8.70; novillo $ 9.40; pecho, $ 1.50, 1.50 y 2.00. En carne porcina, costillar, $ 9.00. En bebidas: Cerveza suelta, $ 1.20 el litro; cerveza envasada, $ 1.80; vinos: $ 2.00; fiambres, jamón crudo cortado, $ 28.00, jamón cocido cortado, $ 27.00; mortadela cortada, $ 9.00; pan, $ 1.50 el kilo; galleta de campo, $ 1.50; otras variedades de galletas, $ 2.50; harina de maíz, suelta, $ 0.80; harina de trigo, suelta, $ 0.90; harina de trigo, envasada, $ 0.95; leche, a granel $ 0.75 el litro; pasteurizada envasada, $ 0.90; manteca, $ 12.00 el kilo.

Perón Despidió a la Guardia de Granaderos

SALUDO CORDIALMENTE A LOS SOLDADOS

B. AIRES, 9 (Telam). — El primer mandatario de la Nación inició sus tareas oficiales a la hora habitual, atendiendo con sus colaboradores inmediatos diferentes asuntos en trámite.

En el transcurso de la mañana el general Perón recibió el saludo de los conscriptos del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", que cumplieron servicio en la Casa Rosada y que ahora serán licenciados. El jefe del Estado, después de saludar personalmente a cada uno de ellos, les obsequió una fotografía suya autografiada.

PALABRAS DEL GENERAL PERON

[illegible]

[illegible] la fecha una nota al titular de la Cámara de Senadores, contraalmirante Alberto Teisaire, para comunicarle la aceptación de su parte de la cartera de ministro de Trabajo y Previsión que le ofreciera el presidente de la Nación general Perón.

Expresa en su nota el senador Giavarini:

"Buenos Aires, 9 de abril [illegible]

TEXTO DE LA RENUNCIA DEL SENADOR GIAVARINI

[illegible]

Partió de Suecia el nuevo Sec. de la UN

[illegible]

Misión de Nicaragua a una coronación

[illegible]

Dos fuertes temblores hubo en Nicaragua

[illegible]

Rusia criticó una decisión de EE. UU.

[illegible]

Falleció Ayer en Bs. As. el Sr. Juan Duarte

CAUSO CONSTERNACION LA NOTICIA

B. AIRES, 9 (Telam). — Esta mañana puso fin a su vida el señor Juan Duarte, secretario privado del presidente de la República hasta hace, precisamente, tres días. Su fallecimiento ocurrió en su domicilio particular de la calle Callao 1944.

Según ha trascendido, el ex secretario privado del general Perón, planeaba un viaje a Londres, cuyos preparativos estaban tan adelantados que su partida se aguardaba de un momento a otro. Iría en compañía de su madre dispuesto a alejarse definitivamente de las delicadas funciones que lo retuvieron junto al jefe de Estado desde hace poco más de ocho años y a las que acaba de renunciar.

La noticia de su trágica determinación provocó enorme [illegible]

BIOGRAFIA DEL EXTINTO

[illegible]

PESAME DE CONSEJO SUPERIOR

[illegible]

ELEVARON DE CATEGORIA DOS CONSULADOS

[illegible]

INFORME OFICIAL SOBRE EL ESTADO DE LOS CULTIVOS

[illegible]

De un organismo se retiraría Guatemala

[illegible]

Importante debate en la cámara uruguaya

[illegible]

P. Rico no importará arroz de E. Unidos

[illegible]

REGRESA A FRANCIA MAURICE THOREZ

[illegible]

Un memorial elevó un partido de P. Rico

[illegible]

Constituirán la Comisión que Investigará un Conflicto

WASHINGTON, 9 (Telam). — El departamento de estado comunicó hoy al embajador ecuatoriano en Washington, José Chiriboga, que los Estados Unidos están preparados para nombrar su representación en la comisión cuatripartita investigadora de los más recientes incidentes fronterizos entre Ecuador y el Perú.

Chiriboga visitó al secretario auxiliar de estado en funciones Thomas C. Mann para consignar el deseo del gobierno de Quito respecto a que la comisión —integrada por los cuatro potencias garantes del convenio fronterizo ecuatoriano-peruano de Río de Janeiro— comience sus investigaciones a la mayor brevedad posible.

Según las manifestaciones del embajador ecuatoriano, Mann afirmó que los Estados Unidos han aceptado el nombramiento de tal comisión, asegurando al propio tiempo, que el representante militar norteamericano ante dicho grupo sería designado en fecha próxima.

Tal representante militar será designado por el departamento de defensa de Washington y su inminente designación halló expresiones de satisfacción de parte del diplomático ecuatoriano.

Valga advertir, una vez más, que los países garantes del "pacto de Río" sobre los límites fronterizos disputados entre Ecuador y Perú, son Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos. Chiriboga consignó que tenía entendido que Argentina y Chile habían seleccionado sus representantes, aunque no estaba seguro de que Brasil hubiera hecho lo mismo.

Brasil tiene el derecho ex oficio de presidir cualquier conferencia cuadripartita sobre problemas de esta naturaleza y, por consiguiente, corresponde al gobierno de Río de Janeiro el convocar una reunión preliminar para la investigación de los hechos. Chiriboga dijo que su gobierno está sumamente interesado en saber cómo ocurrió el disputado incidente del río Curaray, y quiénes, realmente, son los principales responsables del hecho.

Ecuador también alega que Perú ha violado el protocolo de Río de Janeiro respecto a la navegación en el Curaray, y sostiene que el incidente que dió lugar al presente conflicto se produjo cuando una guarnición peruana de relés en una de las riberas del río se impuso y apresó a un contingente ecuatoriano que viajaba sobre la vía internacional en una embarcación fluvial.

Los peruanos, por su parte, alegan que los seis efectivos militares ecuatorianos que iban en la embarcación huyeron, internándose en las selvas. Los supuestos prófugos fueron hallados más tarde por una patrulla ecuatoriana.

Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI

El Orden

Santa Fe, viernes 10 de abril de 1953

Perón Dijo la Verdad Patriótica y Lealmente

Con franqueza singular se dirigió al pueblo argentino el primer magistrado de la Nación, para señalar con acierto los diversos aspectos de los problemas creados en la Capital Federal y en el resto del país, por las maniobras de los especuladores y los agiotistas, que han impuesto la adopción de drásticas medidas destinadas a lograr el equilibrio del costo de la vida.

El general Perón, al analizar las distintas facetas del fenómeno alcista, pudo ofrecer en una visión panorámica, el estado real del país, enfocando dicha situación en sus justos términos, reconociendo que la misma admitía una acción [illegible] de las fuerzas [illegible] en el campo económico, en el campo social, en el campo político y en el campo moral. Todo ello había contado con el concurso de las campañas [illegible] y [illegible], que no sólo eran el fruto de los resentidos políticos, sino además de algunos hombres de su propio partido y por el resto de un sector de la población, que vive haciendo del rumor y de la calumnia su pan de cada día, sin pensar en el daño moral y espiritual que se hace al país, al desatar tan infame campaña que va en desmedro de la dignidad y de la [illegible] de todos los argentinos.

Señaló a fuego a quienes valiéndose de esa acción solapada y [illegible], tratan de crear un clima de alteración del orden y [illegible] situaciones que tiene como [illegible], [illegible] el descrédito de los hombres que gobiernan [illegible] y una [illegible] su consideración [illegible] mal intencionados y [illegible] en las esferas administrativas, mediante la [illegible] y [illegible] de prácticas reñidas con la honestidad y la decencia pública.

Pero si esa fue la justa y acertada estimación de tal aspecto, no dejó por [illegible] de [illegible] que había la [illegible] de una campaña [illegible], permanente y tenaz para "terminar con los ladrones y con los coimeros" que pueden estar en cualquier campo económico o social. Es que está haciendo falta que así se proceda, cualquiera sea el lugar en que se encuentren esos hombres que trabajan contra el pueblo, contra el destino de la Nación y del movimiento justicialista, ya sea en la industria, el comercio, las organizaciones obreras y en las esferas oficiales. Una campaña así, tendrá vigencia plena e integral la consigna del general Perón, que persigue el adecentamiento moral y [illegible] del país.

Por eso, porque el problema que se debe resolver es en beneficio colectivo, es que reclama la colaboración popular. El pueblo no debe permanecer remiso o indiferente ante la situación planteada. Los especuladores, los agiotistas, los murmuradores, los calumniadores y los derrotistas son enemigos del pueblo y a esos elementos hay que radiar en la vida de relación, si es que se quiere que la causa del pueblo se afiance, triunfe y adquiera la gravitación necesaria en el campo económico, político, social y moral. La lucha debe empeñarse tal como Perón lo afirmó contra quienes "sean enemigos del gobierno o partidarios del gobierno" y que en esta hora de la Nación, están atentos para sembrar rumores, alterar el orden, revivir etapas de atrás épocas en que imperaba la oligarquía y el entreguismo a situaciones extranjeras en franca connivencia con el capitalismo interno o foráneo. Esa obra de depuración alcanzará, según lo afirmó el jefe de Estado, a cada uno de los funcionarios, para que el pueblo sepa si cuenta con hombres leales, honestos o falsarios o si quienes apoyan su obra, están imbuidos de nobleza, desinterés y patriotismo.

Quedan pues, las palabras vertidas por el presidente de la Nación, como una consigna permanente y es el pueblo argentino el que debe recogerla y ser su fiel ejecutor, para que se instaure en el país la decencia moral [illegible] a la calumnia y el [illegible], el equilibrio económico conteniendo a la avalancha de los agiotistas y especuladores; la tranquilidad pública manteniendo el sentido patriótico de que no hay nada superior a la Nación misma, y la paz social afirmando la [illegible] de trabajar con honra, perseverancia y elevadas miras ya que lo que se busca está dirigido a proporcionar el bienestar general de la República.

La lección que termina de dar el estadista que hoy preside los destinos de la Nación, debe servir de ejemplo moral y a la vez, de escudo señero para todo buen argentino, por cuanto el gobernante ha dicho toda la verdad con elevado sentido patriótico y firme lealtad republicana.

Denominador Común de Total Unidad Nacional

La tarea de divulgación de los objetivos del Segundo Plan Quinquenal lleva a conocimiento del pueblo la obra a ejecutarse en el lapso comprendido entre 1953 y 1957, que es en todos sus aspectos la realización más trascendente que ha conocido nuestra Patria. Bajo el denominador común de total unidad nacional han de desarrollarse todas las actividades del Plan. Desde la promoción de una vasta cultura popular a la formación de un concepto integralmente argentinista; desde el racional incremento de la vida industrial al pleno desarrollo de las facultades comercializadoras; desde la propulsión de una conceptiva política propia a la organización de las fuerzas sociales; todo se ha contemplado con el espíritu que anima la Doctrina Nacional Peronista.

La escuela y el taller, la chacra y el laboratorio, el puerto y el camino, la universidad y la fábrica, todo lo que represente una expresión de pensamiento o acción está encaminado a una misma y única función: conjugar el bienestar del pueblo con la grandeza de la Nación. Para eso, la sabia ordenación seguida en el Segundo Plan Quinquenal, establece medios y metas fundamentales, generales y especiales, dentro de un generador de fuerza creadora. Mas para posibilitar el éxito absoluto de la planificación, hácese necesario llevar al pueblo la información integral que le cerciore de su gravitación en el desenvolvimiento de la marcha del país. Porque, en definitiva, como bien lo ha dicho Perón, sin el pueblo no puede realizarse ninguna gran obra por muy planificada que esté.

Pero al mismo tiempo es menester que el pueblo comprenda con toda claridad que la unidad nacional tiene que ser resultado de la cohesión existente entre Gobierno, Estado y Pueblo. Que esa cohesión no se diera en la época en que los gobiernos estaban divorciados del pueblo argentino, es explicable. Pero cuando entre Gobierno y Pueblo hay una identificación de principios, de ideales y de finalidades, la cohesión ha de ser sin una sola fisura. Para que así sea, en el Plan de Gobierno para el quinquenio 1953-57, se fija nítidamente la misión que corresponde a los que gobiernan, a los que trabajan, a los que investigan, a los que producen. Se prevé una científica coordinación de los valores materiales y espirituales del país, concordando todas sus posibilidades.

La tarea indudablemente, ha requerido una seria documentación con respecto a las características regionales de la República, su desarrollo social-económico, sus condiciones tradicionales de productividad, etc. Era imprescindible un cálculo exacto sobre realidades. Si hace solamente diez años hubiera sido materialmente imposible la elaboración de un Plan de Gobierno como el que debemos ejecutar entre 1953 y 1957, hoy es totalmente realizable en razón de las condiciones de perfeccionamiento en que se encuentra el país. No sólo de perfeccionamiento material, sino de perfeccionamiento ético y social.

Con un pueblo que estaba sumergido, explotado, por el capitalismo foráneo, descreído por la nefasta acción fraudulenta de los viejos caciquismos, claro que no era posible ni siquiera pensar en la realización de obras como las que ha materializado Perón durante el Primer Plan Quinquenal, y menos mucho menos, en obras como las previstas en el Segundo Plan Quinquenal.

Pero con un pueblo que ha recobrado la verticalidad moral argentina, que ha conquistado un alto nivel de salarios, que asiste a todos los centros de cultura y educación, que aspira vocacional y voluntariosamente a engrandecer por todos los medios el nombre de la Patria, claro que es posible imponer el denominador común de total unidad nacional. Y ha de ser mediante la completa realización de los fines del Segundo Plan Quinquenal, que la total unidad nacional ha de representar la más considerable conquista de cuantas llevamos realizadas.

El 25 Aniversario de la Coronación Pontificia de Ntra. Sra. de Guadalupe

[illegible] desde el 19 al 26 del corriente mes en celebración del 25o. aniversario de la Coronación Pontificia de Nuestra Señora de Guadalupe, en la basílica [illegible].

Se iniciarán el 19, los actos religiosos, desarrollándose la ceremonia de las 21, en que se inicia la noche de guardia de honor de la Santísima Virgen, con el rezo del Santo Rosario y plática a cargo del presbítero Jorge Furno[illegible].

La procesión a Guadalupe

El programa, dado a conocer, expresa que el día 19 se cumplirán los siguientes actos: A las 6, repicarán las campanas de todas las iglesias y capillas de la ciudad, [illegible] de la salida de la peregrinación popular, desde Boulevard Gálvez y Marcial Candioti (Hermanas Adoratrices), la que será recibida por el señor cura párroco de Guadalupe en las escalinatas del Santuario.

De 5 a 6, misas de comunión en el altar mayor.

A las 9.45, Procesión con la Imagen Coronada, desde su trono —cortejada por acompañantes— hasta el magno altar, levantado en el centro de la plaza, frente al Santuario, donde a las 10, Solemne Pontifical a cargo del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Córdoba (que asistiera a los festejos de la Coronación) Mons. Dr. Dn. Fermín E. Lafitte. Predicará el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Mons. Dr. Nicolás Fasolino (que asistiera en la Misa de Coronación).

Al concluir el oficio religioso retornará a su templo la venerada imagen.

A las 15, rezo del Santo Rosario, acto de consagración y bendición.

A las 17, misa explicada, en el Santuario, [illegible] que no pudieron asistir en horas de la mañana. Predicará el Sr. Pbro. Ernesto Leyendecker.

La Virgen recorrerá la ciudad

El lunes 20:

La Sma. Virgen recorrerá la ciudad por agua y tierra y recibirá el homenaje de la grey santafesina.

A las 9, misa cantada. Predicará el Pbro. Alcides Francia.

A las 14, sale del Santuario la Imagen coronada en popular procesión rezando el Santo Rosario, hasta la laguna que lleva su nombre, por calle Francisco Javier de la Rosa (el primer servidor permanente y voluntario de la Patrona de Santa Fe).

A las 14.30, embarca la Santísima Virgen Coronada para recorrer las aguas de Santa Fe, a fin de preservar a la ciudad del peligro de la inundación. Embarcaciones de todo tipo le harán escolta por la laguna de Guadalupe hasta el puente colgante y riacho Santa Fe, hasta el atracadero de la balsa. Aquí el Excmo. Sr. Arzobispo Mons. N. Fasolino bendecirá las aguas y las embarcaciones.

A las 16.30, desembarca la Imagen, formando y en carroza, recorrerá las calles [illegible], [illegible] y camiones que la acompañarán a través de la ciudad.

A las 15.45, se reanuda la marcha. La carroza con la Imagen formando marchará a... término de la caravana de vehículos, por las siguientes calles: Paseo Ocampo, Boulevard Gálvez, San Martín, 9 de Febrero, San Jerónimo, Gral. López, hasta el anfiteatro "Presidente Perón" (frente a la Legislatura). Las campanas de los templos por cuya cercanía vaya pasando la sagrada imagen, la saludarán con repiques de varios minutos.

[illegible]

El mismo día 20:

A las 16.30, concentración de todos los niños de la ciudad y alrededores en el anfiteatro "Presidente Perón".

A las 17, misa explicada y con cánticos apropiados. Alocución. Acto de consagración de los niños (dialogado) a la Santísima Virgen. Himno Nacional. Himno de N. S. de Guadalupe. Finalizado, la Imagen formada en su carroza, para proseguir su marcha de retorno al Santuario por: Gral. López, Av. Freyre (con alto frente a los hospitales 17 de Octubre, Iturraspe y Policlínico, para la bendición ritual de los enfermos), B. Peñaloza, bendición al Hospital Regional Ferroviario, Av. Aristóbulo del Valle, Callejón Freyre, Av. Gral Paz, Fco. Javier de la Rosa. (A todos los vecinos de las distintas calles por donde ha de pasar la Santísima Virgen bendiciendo sus hogares, se les invita a embanderar y adornar el frente de sus casas y a arrojar flores al paso de la imagen).

[illegible]

A las 9, misa de su aniversario, la Imagen coronada, hasta la plaza frente al Santuario. Su aparición en la puerta de su Templo es saludada con una salva de 21 cañonazos.

Un excelentísimo prelado celebrará la santa misa para las fuerzas de guarnición de nuestra ciudad que previamente se habrán concentrado allí. Participarán también: Policía de La Capital, Subprefectura Marítima y Policía Federal.

A las 11, concentración en el Santuario de representaciones de todas las entidades católicas de la ciudad y alrededores: A. C., Pía Unión, Terceras Órdenes, Cofradías, Congregaciones, Asociaciones, etc., sobre todo las que lleven como patrona principal a la Santísima Virgen bajo cualquier advocación. Llevarán sus distintivos. Rezo del Santo Rosario. Alocución. Canto de la Salve y bendición con el Santísimo. Hablará Mons. Antonio Mazzo[illegible].

El día de la coronación

El miércoles 22, día del 25o. aniversario de la coronación:

De 5 a 9, misas de comunión.

A las 12, se echarán a vuelo todas las campanas de los templos de la Arquidiócesis de Santa Fe, recordando la hora en que hace 25 años se coronara la Bendita Imagen de su Excelsa Patrona.

A las 12, Pontifical Solemne a cargo de S. E. Rvma. Mons. Manuel Marengo, Obispo Auxiliar y Vic. Gral. de la Arquidiócesis. Alocución de circunstancias por el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Corrientes, Mons. D. Francisco Vicentín.

El mismo día:

A las 12, concentración de los trabajadores con sus herramientas de trabajo en la plaza, frente al Santuario.

A las 12.15, sale por última vez la imagen coronada, ocupar su solio en el altar de la plaza. En su augusta presencia, bendición de los instrumentos de labor.

A las 12.20, misa explicada y alocución de circunstancias.

A las 19.30, gran procesión de antorchas por las calles de la villa con la imagen coronada, para conducirla finalmente a su trono en el camarín del Santuario. Canto de la Salve y bendición con el Santísimo.

Día de acción de gracias

El jueves 23, día de acción de gracias.

A las 7, misa por todos aquellos fieles difuntos que cooperaron en alguna forma a la Coronación Pontificia.

A las 7.30, misa por quienes —vivos aún— cooperaron a la Coronación Pontificia.

A las 8, misa por cuantos cooperaron a los festejos del 25o. aniversario de la Coronación Pontificia.

Domingo 26

Peregrinación de la ciudad organizada por los RR. PP. Dominicos.

Continúa la Campaña Contra los Agiotistas

[illegible], el Poder Ejecutivo ha intensificado la campaña para reprimir con energía las maniobras de los malos comerciantes, en toda la Provincia.

No ha de haber vacilación alguna para la aplicación de las sanciones que correspondan. Ante nuevas comprobaciones de infracciones a la ley 12.830, se han aplicado multas a los siguientes:

Dpto. La Capital: Bejor Yaltah e Hijos S.R.L., S. Martín 2129, $ 2.000; José Meneghetti e hijo Perusini, Santo Tomé, 300; Oscar M. [illegible], Avda. Freyre 1838, 300; Elías Bergham, 4 de Enero 3295, 250; Negrette Hnos., Mercado de Abasto (Puesto No. 5), 150; Adolfo Kleiban, Mendoza 2560, 150; José Olivencia, Av. A. del Valle 7199, 150; Murú S. R. L., Urquiza 2143, 150; Ricardo Bertona, B. Parera S. No., 100; Melardo Ferrari, D. Colodrero 2316, 100; Romualdo E. Humofe, J. de Garay 3337, 25. — Dpto. Rosario: Fanny Passy Vda. de Behar, Av. Alberdi 1136, 200. — Dpto. Garay: Ismael A. Verano, Helvecia, 175. — Dpto. 9 de Julio: Segundo A. González, Tostado, 250. — Dpto. Caseros: Palazzi Hnos. y Cía. S.R.L., Arteaga, 1.000; Zencich e Ivkovich, Los Molinos, 1.500; Miguel de Miguel y Toledo, Bigand, 500; Marcos Mariatti, Chañar Ladeado, 500; José S. Calvetti y Grivarello Hnos., Arequito, 500; Juan Grabich, Los Molinos, 300; Cristóbal Culucich, Arequito, 300; Miguel D'Angelo, Casilda, 300. — Dpto. Constitución: Alejandro D. Gianotti, J. B. Molina, 1.500; Serafín Bonvini, Pavón Arriba, 500; Federico de la Fuente, Alcorta, 150; Columbio Miñor, V. Constitución, 50; Juan Solamr, Alcorta, 200; José Beltrami, Alcorta, 200. — Dpto. San Justo: Manuel Saturnino Alcaraz, M. Escalada, 50. — Dpto. San Jerónimo: Dip Hnos., Coronda, 400; Lorenzo Francisco Bosco, Gálvez, 100. — Dpto. Iriondo: Duilio A. Chiara, C. de Gómez, 300.

La Inauguración de los Cursos del Justicialismo

Con una ceremonia que se cumplirá el 16 del cte. en el Paraninfo de la Universidad Nacional, el Instituto del Justicialismo de la nombrada casa de estudios dejará inaugurado, a las 19, el curso académico del presente año.

Dicho Instituto, como es de público conocimiento, es el órgano de la Universidad que tiene por finalidad la difusión, investigación y asesoramiento de todo lo relacionado con la doctrina nacional Justicialista. Se han organizado las disertaciones que se extenderán hasta fin del mes de octubre y que tendrán lugar los días jueves a la hora antes indicada.

El tema central de este año será el Segundo Plan Quinquenal, en su aspecto Acción Social (población y trabajo) y las conferencias, 21 en total, estarán a cargo del director del Instituto doctor Carlos Berraz Montyn y de conocidos valores universitarios del movimiento justicialista del país.

Conforme a los propósitos oficiales, existe el propósito de explicar el contenido del Segundo Plan Quinquenal por partes, durante los cinco años de su vigencia, dando a los cursos, que serán gratuitos, un inconfundible contenido universitario, con lo cual vendrá a cumplirse el propósito de la ley 13031 que quiere hacer de las universidades órganos de la cultura al servicio del pueblo.

Se informa que al finalizar el curso académico, el Instituto otorgará a quienes hayan asistido a dos terceras partes de las conferencias, un certificado fehaciente y, a este fin, ha de verificarse rigurosamente la efectiva concurrencia de los inscriptos.

El acto inaugural, que contará con la colaboración del coro de la Escuela Superior de Música, será iniciado por el rector de la Universidad doctor Raúl N. Rapela, y luego dictará su primera clase el doctor Berraz Montyn que desarrollará el tema: "El justicialismo y los temas fundamentales del Segundo Plan Quinquenal".

Labor administrativa de la Municipalidad

Desde temprano estuvo en su despacho, ayer, el delegado intendente municipal, doctor Hugo A. Núñez, quien dió comienzo a sus tareas con el estudio de diversos asuntos, que se tienen a resolución. Atendió después a delegaciones y público, que realizaron gestiones.

—El secretario de Hacienda y O. Públicas, Dr. Luis F. Beaugé, estuvo dedicado al estudio de los asuntos de la secretaría. Recibió a diversas delegaciones y público.

—El secretario de Gobierno y Cultura, señor Edmundo Abraham, estudió numerosos asuntos, resolviendo los de urgencia. Recibió a delegaciones y público que realizaron gestiones.

Reunión en el Palacio Escolar. — El delegado intendente ha invitado a todos los representantes de entidades [illegible] para que concurran hoy a las 19, a la reunión que se realizará en el Palacio Escolar.

Será Ampliamente Defendido el Valor de Nuestra Moneda

Los progresos que han venido señalándose en la marcha acelerada de la Nueva Argentina, especialmente en los aspectos sociales y económicos, no podrían ser mantenidos sin una adecuada política monetaria que asegure el sostenimiento de un ritmo dinámico creciente en los volúmenes de producción y de consumo por habitante y el nivel de ocupación, la defensa del poder adquisitivo de la moneda y por consiguiente los salarios.

En todos estos aspectos el Segundo Plan Quinquenal es altamente previsor ya que tratará de moderar los efectos que pueden ejercer sobre la economía los movimientos cíclicos y las llamadas fluctuaciones estacionales, suavizando con medidas anticíclicas las alternativas y desequilibrios que se registren en los períodos de prosperidad o de depresión, pero siempre manteniendo la suficiente flexibilidad frente a posibles alteraciones necesarias del signo monetario nacional.

Moneda y crédito

Con sobrada razón entiende el Estado que la política monetaria está directamente vinculada a la política crediticia, y en particular al monto de los créditos y a su distribución en créditos de producción y de consumo. El monto y composición de las reservas monetarias deberán guardar relación con los egresos normales de divisas y las alternativas del balance de pagos.

El Segundo Plan Quinquenal contiene en tan importante materia una serie de previsiones que revelan la atención que el gobierno presta a todos los asuntos financieros. La acción del Estado, en cuanto se refiere a su intervención en la modificación de las relaciones entre la moneda argentina y las monedas extranjeras, tendrá como objetivo primordial la [illegible] del signo monetario nacional compatible con el desarrollo racional de la economía social argentina.

Radicación de capitales

Puede afirmarse que permanecen siempre abiertas las puertas para el ingreso al país de capitales extranjeros. Serán auspiciados por el gobierno y promovidos en orden a los fines de la economía social peronista y teniéndose en cuenta la incidencia de tales aportes en la situación monetaria nacional. En lo que respecta a los medios de pago externos, el Estado sostendrá en su política monetaria internacional el principio de la universalidad a fin de que esos pagos puedan ser utilizados en las diversas áreas monetarias.

Con el objeto de facilitar [illegible], el Ministerio de Finanzas preparará, por lo menos cada seis meses, un amplio informe sobre los medios de pagos del país en relación con el poder adquisitivo de la moneda. Dicho informe [illegible] también [illegible] expresas acerca de los índices de la actividad y de la situación económico-financiera, estableciendo la relación de los mismos con los acontecimientos internacionales que influyan sobre los índices citados. Corresponderá a los organismos nacionales, provinciales y municipales facilitar las informaciones necesarias a tales efectos y con la mayor celeridad, debiendo considerarse que estas informaciones son de la naturaleza comprendida dentro de la ley nacional de estadística.

Con una política monetaria de los alcances precedentemente citados tendrá que desenvolverse con amplitud la economía nacional, la producción, el consumo y el mantenimiento de la justicia social, ya que se defiende el poder adquisitivo de nuestro signo monetario y por consiguiente el valor real de los salarios.

Renunció el director de Rentas de la Municip.

El señor José Emilio Lecchi, director de Rentas de la Municipalidad, presentó ayer la renuncia de su cargo, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación. El D. Ejecutivo municipal dictó un decreto por el que acepta la renuncia y manda darle las gracias por los servicios prestados a la administración municipal.

Por otro decreto se ha encargado, interinamente de la División General de Rentas, al subjefe de dicha repartición, Sr. Alfredo Mora, con retención de su cargo.

DEL PLAN HABLARAN EN EL PUERTO LOCAL

Hoy a las 11, el administrador del Puerto de Santa Fe, Ing. Marcial Bugnon, pronunciará una conferencia sobre el Segundo Plan Quinquenal de la Nación, inaugurando un ciclo de charlas a desarrollarse en dicha repartición del Estado.

CINE CLUB DE LA ALIANZA FRANCESA

La entidad del epígrafe ofrecerá la función inaugural del corriente año a las 21, en los salones de Bv. Gálvez y Las Heras. El programa incluye las siguientes películas: "Palacios del silencio" y "Cartas de amor". La entrada será libre con motivo de la inauguración.

ESCUELA NORMAL

La dirección de la Escuela Normal "General José de S. Martín", en oportunidad de celebrar hoy a las 18.30 asamblea ordinaria la Asociación de Ex Alumnos de esa casa, encuentra oportunidad dicha ocasión, para formular un llamado de concurrencia a los ex alumnos del establecimiento, a fin de aunar voluntades y esfuerzos para continuar la marcha exitosa de dicha entidad.

"Irarkola" inauguró sus talleres gráficos

Ayer, en horas de la tarde, en el local de calle San Luis 2741, fueron inauguradas las instalaciones de los Talleres Gráficos "Irarkola" que extiende sus actividades a la sección librería y artículos de escritorio.

El acto inaugural contó con la asistencia de numerosos comerciantes y amigos del señor Nicolás Valeri, a quien testimoniaron sus simpatías por el paso dado en su evolución mercantil.

Escuela Nocturna No. 1 "Eva Perón"

La dirección de la Escuela Nocturna, ciclo primario completo y manualidades, sito en Av. Gral. Paz 5330, hace saber, que continúa abierta la inscripción para varones y mujeres con el horario de 19.30 a 21.30.

...para lucir al momento

...una gran oferta de "El Sportsman"

Un finísimo Traje en telas de gustos ingleses . . . y un regio Sobretodo en tonos oscuros para el buen vestir, íntegramente forrados en raso; estas dos prendas las ofrecemos al interesantísimo precio de 880.-

El Sportsman SAN MARTIN esq. FALUCHO

La inscripción en Esc. de Aprendizaje

La Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, ha dado a conocer cifras halagadoras por lo que se refiere a la inscripción en sus Escuelas-Fábricas. Esas cifras prueban que a 12 días de la iniciación de las clases, la inscripción de los alumnos en los cursos de aprendizaje y medio turno registra un promedio del 43.8 o/o superior al año pasado.

Muestra de esta nueva realidad es también el hecho de que en un total de 32 establecimientos de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires, sólo faltan completarse a la fecha, 7 Escuelas de Capacitación para adultos, a saber: La Nº 42, Rioja 1369, con cursos de modelado mecánico, ebanistería y mecánica de aviación; la 45, Crámer 2136, en instalaciones eléctricas, ajuste mecánico, plomería y mecánica de motores a explosión; la Nº 47, Boedo 760, en ajuste mecánico, soldadura autógena y eléctrica, automotores y mecánica general; la 131, Av. Forest y Teodoro García, mecánica en general, metalurgia, tornería mecánica y tornería artística en madera. Asimismo hay plazas disponibles en los cursos de capacitación de la Escuela de Industrias Náuticas en Tigre, calle Enciso 1409; en la 38, de Anatole France 4180, Lanús, y también en los cursos para mujeres de hilandería, urdido, tejeduría y zurcido, en la Escuela-Fábrica de la localidad de Florida, S. Martín 4630, con horario vespertino y nocturno.

EL TIEMPO

MAXIMA: 22º5'

Mínima: 11o.
Presión: 741,30
Viento: Oeste
Velocidad: 2 Kmts.
Humedad: 54 o/o.

Pronóstico del observatorio Meteorológico Nacional: Bueno, leve ascenso de temperatura.

El Cine-Escuela

En la provincia de Corrientes se ha iniciado un ciclo que denominan "cine-escuela" destinado al mundo infantil. Consiste en la exhibición de películas documentales, educativas y de dibujos animados. También en la Capital Federal y otras provincias se realizan exhibiciones cinematográficas del mismo o parecido carácter. Si tenemos presente que la industria cinematográfica en general casi no produce nada especialmente dedicado a los niños, si recordamos que las películas en boga son en su mayoría inconvenientes para menores, si pensamos que los niños necesitan también esparcimientos que sean sanos, la idea de popularizar el "cine-escuela" no puede ser actualmente más oportuna y acertada. Debiera estimularse por todos los medios a los estudios de cinematografía, para que hiciesen películas atractivas y educativas.

La impresión que dejan en la mente del niño las figuras animadas de la pantalla, sus escenas, sus voces o titulares, inciden seriamente en el desarrollo de su formación moral. Tanto, que criminalistas, pedagogos, funcionarios policiales, etc., estiman que la delincuencia precoz está inspirada en la mayoría de los casos en la influencia que ejerce en los pequeños y los adolescentes el cine de tipo sensacionalista y la literatura de la misma índole.

Pero el cine es un atractivo para los niños de hoy, y la cuestión requiere dar a la infancia un cine que, entreteniéndola, la vaya guiando a la vez. Es posible conseguir esta finalidad, si unidos los elementos educativos del Estado y los recursos técnicos de las empresas cinematográficas, resuelven una vasta y orgánica labor en ese sentido. El "cine-escuela", artística y racionalmente presentado, tiene que llenar una alta función en favor de la educación de la niñez. Porque ha de concebirse sobre la base de no cansar o aburrir al mundo espectador con documentales estáticos. En la combinación de lo documental y lo escenográfico estriba el éxito de este género de cine.

El niño admite sugerencias en la medida en que éstas están conformadas para impresionar agradablemente su psicología. La aridez es lo que menos tolera la sensibilidad infantil. Es por ello que el "cine-escuela" debe ser al mismo tiempo medio educativo y de entretenimiento. Lo fundamentalmente documental ha de unirse estrechamente a lo sugestivamente artístico. Y siendo así, el "cine escuela" logrará totalmente su objetivo.

Citan a profesores del Colegio Nacional

La rectoría del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", cita a los profesores para que durante la próxima semana se hagan presentes en la tesorería del establecimiento, a los efectos de regularizar su situación sobre Impuestos a los Réditos de acuerdo con las instrucciones impartidas por la superioridad.

Una intensa campaña de pulverización, se realizó

De acuerdo con las directivas del señor Gobernador, Dr. Luis Cárcamo, en cumplimiento del plan de trabajo, la Subsecretaría de Agricultura e Industrias, dictó las medidas necesarias para que los equipos pulverizadores que estaban trabajando en los Viveros Regionales de Reconquista y Venado Tuerto pasen próximamente a cumplir con las tareas específicas que le han sido designadas. Lo harán en Helvecia, Cayastá, Campo del Medio, Santa Rosa y en general en la zona de la Costa. Siempre cumpliendo los propósitos del primer mandatario, se ha de iniciar una intensa campaña de pulverizadora, muy especialmente contra la "lepra explosiva" de los citrus, que los últimos años ha recrudecido en sus ataques en la indicada zona.

Escuela de Química crean en Bahía Blanca

En la ciudad de B. Blanca, ha sido creada la Escuela de Química Industrial, designando para ocupar la dirección de la misma, al ingeniero químico Antonio F. Si[illegible], egresado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral y con asiento en Santa Fe.

El nuevo funcionario, venía desempeñándose como profesor titular en el Instituto Tecnológico del Sur que fuera creado en aquella importante ciudad bonaerense.

Movimiento registrado en la Casa de Gobierno

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el vicegobernador, doctor Enrique Roulet, quien estuvo dedicado al estudio de diversos asuntos. Recibió a los diputados Juan de la Cruz Encina, Manuel Puertas; al senador E. Blanch y al comisario de órdenes, señor Juan Zarza.

En los Ministerios. — El ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. A. Bassó, estudió los asuntos de la cartera, resolvió los de urgencia y atendió al público.

—El ministro de Hacienda, Economía e Industrias, doctor Riéffolo Bessone, trabajó en el estudio de los asuntos de la cartera, recibiendo a varias delegaciones.

—El ministro de Educación y Cultura, profesor Albornoz, trabajó en los asuntos en tramitación y atendió al público.

En las secretarías. — El secretario general técnico, ingeniero R. Fajardo, estuvo trabajando en los asuntos de la secretaría y atendió al público y delegaciones.

NUESTRA ACCION COOPERATIVISTA

En virtud de la orientación que toma el mundo de la economía contemporánea, es preciso que la sociedad contemple la mejor posibilidad de enfrentar las alternativas que proviene del encarecimiento real o ficticio de la producción. El oficio de consumidor, del que todos participamos, exige que se adopten medidas preventivas para la defensa del consumo barato, naturalmente que dentro de la esfera de precios condicionales al desarrollo de transformación social imperante.

Hasta estos momentos las cooperativas agrarias creadas en nuestro país han demostrado la conveniencia de ese sistema de asociación. Porque mediante su funcionamiento se consigue un más práctico y económico aprovechamiento del esfuerzo del individuo y los medios de trabajo de que éste debe disponer. Individualmente a muchos agricultores les resulta imposible la adquisición de las máquinas agrarias [illegible] la roturación, la siembra, la limpieza de los sembrados y las tareas de recolección. La unión de muchos de ellos, hace factible las adquisiciones de esos elementos, sin que incidan gravemente sobre la economía particular.

Así como las cooperativas de productores laneros en Tierra del Fuego y de arroceros, tabacaleros y algodoneros en Corrientes, así debiera ordenarse una acción tendiente a la formación de cooperativas de consumidores en los centros urbanos. Pueden ellas constituirse de acuerdo a las características de cada región; gremiales o vecinales, conforme se establezca la conveniencia de unas u otras. En Europa y Estados Unidos, las cooperativas de consumidores han aumentado mucho en los años de posguerra. En la Argentina, estos organismos ayudarían a luchar contra las inflaciones de precios. Es la cooperación con sentido de ayuda mutual lo que permite a las personas armonizar intereses generales en bien de los intereses personales.

Por eso creemos que dado el estado de evolución social y económica que se opera en todo el mundo, y por lógica consecuencia en la República, es actualmente el momento más propicio para incrementar el cooperativismo entre los consumidores, de la misma manera que se viene haciendo entre los productores, principalmente agrarios. Los buenos resultados obtenidos por ellos, deben ser un estímulo para lo general de los consumidores.

Se realizó la visita de cárceles, ayer

Se ha realizado ayer la visita general de cárceles en nuestra circunscripción judicial. La presidió el fiscal de cámara, Dr. Carlos R. Rapela. Fueron visitados todos los establecimientos, incluso la Cárcel de Coronda.

Del resultado de la visita será presentado el correspondiente informe a la Suprema

MEDICOS DE URGENCIA T.E. 19066 EMA DIA Y NOCHE A DOMICILIO SANATORIO RIVADAVIA DIRECTOR: DR. A. DOLETTI

OFERTA

Farol "Arpón" 500 BUJIAS (Tipo "SOL DE NOCHE")

$ 250.-

MATEO RESTAGNO

SAN MARTIN 3000 esq. JUNIN T. E. 21070

Nombre Imagen Original: 00014937.001.jpg Generado por: Digitalmicrofilm el mar mar 4 08:58:57 ART 2008